



ACTA CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2021 (CTO/03/2021) DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO EN EL MARCO DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, CELEBRADA EL VEINTISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO.

En la Ciudad de México, siendo las doce horas del veintiséis de abril de dos mil veintiuno, en la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR), sita en Camino a Santa Teresa, número mil cuarenta, colonia Jardines en la Montaña, alcaldía Tlalpan, a efecto de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del 2021 (CTO/03/2021) del Comité de Transparencia de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR), se estima necesario considerar lo establecido en el *Acuerdo por el que se establecen los criterios en materia de administración de recursos humanos para contener la propagación del coronavirus COVID-19, en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de marzo de 2020 y su Reforma por Adición del 27 de marzo de 2020, así como conforme a lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen las medidas preventivas que se deberán implementar para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)*, publicado en el mismo medio el 24 de marzo de 2020, el cual fue sancionado por Decreto publicado en la misma fecha, y en razón de que el 20 de abril del 2020, en sesión plenaria del Consejo de Salubridad General, se determinó que es necesario mantener y extender la Jornada Nacional de Sana Distancia hasta el 30 de mayo de 2020; así como asegurar la adecuada implementación y cumplimiento de las medidas de seguridad sanitaria, derivado de lo cual el 21 de abril de 2020, la Secretaría de Salud publicó en el Diario Oficial de la Federación el *Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2*, publicado el 31 de marzo de 2020, aunado a lo anterior el 14 de mayo de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el *Acuerdo por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas, así como un sistema de semáforo por regiones para evaluar semanalmente el riesgo epidemiológico relacionado con la reapertura de actividades en cada entidad federativa, así como se establecen acciones extraordinarias*, en dicho acuerdo se señala que la estrategia consiste en la reapertura de actividades de una manera gradual, ordenada y cauta en tres etapas, en el entendido que la etapa 3 inicia el 1 de junio de 2020 conforme el sistema de semáforo, el cual indica que como parte de las actividades económicas generales, se podrán reanudar las actividades no esenciales con una operación reducida, hasta en tanto el semáforo se encuentre en color naranja, el 15 de mayo de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la modificación al Acuerdo publicado el 14 de mayo de 2020, en el cual se desglosa acciones relacionadas con las actividades que se incorporan como esenciales. Así como el *Acuerdo por el que se establecen medidas temporales y extraordinarias y se suspenden algunos plazos para la atención de los participantes en los Sistemas de Ahorro para el Retiro a causa del COVID-19*, publicado en el Diario Oficial del Federación el 26 de marzo de 2020, y sus modificaciones publicadas en el mismo medio de comunicación oficial el 17 de abril de 2020, 28 de abril de 2020 y 13 de julio de 2020. Además de lo anterior, el 20 de mayo de 2020 la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México presentó el *Plan gradual hacia la nueva normalidad en la Ciudad de México*, que implica la reactivación de las actividades dependiendo de un semáforo epidemiológico diario que medirá la ocupación de los hospitales y el aumento o descenso del número de nuevas hospitalizaciones por pacientes de COVID-19, y en el cual se señala que la Ciudad de México estará en semáforo rojo por lo menos hasta el 15 de junio de 2020, finalmente el 29 de mayo de 2020, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la ejecución del Plan Gradual Hacia la Nueva Normalidad en la Ciudad de México y se crea el Comité de Monitoreo*, en el que se determina que en virtud de la evolución de la pandemia generada por el COVID-19 y de acuerdo con los indicadores epidemiológicos establecidos por las autoridades sanitarias, a partir del 1º



de junio de 2020 el semáforo se encuentra en rojo, además de que en seguimiento a su Plan gradual hacia la nueva normalidad en la Ciudad de México, la Jefa de Gobierno de dicha entidad federativa, el 23 de abril de 2021 dio a conocer el Semáforo de Riesgo Epidémico COVID-19 vigente en la semana del 26 de abril al 2 de mayo de 2021, siendo que la Ciudad de México permanece en semáforo naranja. Adicional a lo anterior, el 30 de septiembre y 21 de diciembre de 2020 respectivamente se publicaron en el *Diario Oficial de la Federación* el Acuerdo por el que se reforma el diverso que establece los criterios aplicables para la administración de los recursos humanos en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para mitigar la propagación del coronavirus COVID-19, destacando que hubo una modificación adicional el pasado 8 de enero de 2021, en el que se contempla que durante el periodo comprendido del 11 de enero al 30 de abril de 2021, para reducir la transmisión del COVID-19 se podrá facilitar o autorizar el trabajo en casa, los días de trabajo alternados, horarios escalonados y el uso de tecnologías de la información, en tales consideraciones es de resaltar que la Comisión continúa realizando trabajo a distancia; por lo que expuesto lo anterior, es que se convocó a través del uso de las tecnologías de la información a los servidores públicos de la CONSAR que integran el Comité de Transparencia y que se señalan a continuación: la Mtra. Mónica Leticia Mendoza Archer, Coordinadora General de Información y Vinculación, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidenta del Comité, la Mtra. Mónica López Sandoval, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, así como Titular del Área Coordinadora de Archivos, y el Lic. Gilberto Armendáriz Pérez, Titular del Órgano Interno de Control en la CONSAR.

Asimismo, se convocó al Lic. Antonio Salvador Reyna Castillo, Vicepresidente Jurídico e invitado permanente del Comité, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia.
- II. Informes

2.1 Informe de actividades de la Unidad de Transparencia de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, respecto al primer trimestre de 2021.

2.2 Informe en materia de archivos de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, relativo al primer trimestre de 2021.

- I. Lista de Asistencia.

La Mtra. Mónica Leticia Mendoza Archer, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidenta del Comité de Transparencia, manifiesta haber verificado que se contara con el quórum legal para sesionar y sometió a la consideración de los miembros del Comité el Orden del Día, el cual fue aprobado.

- II. Informes

En uso de la palabra la Presidenta del Comité señaló que el siguiente asunto del Orden del Día corresponde a dos informes, en los términos siguientes:

- 2.1 Informe de actividades de la Unidad de Transparencia de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, respecto del primer trimestre de 2021.



Al respecto, la Mtra. Mónica Leticia Mendoza Archer como Titular de la Unidad de Transparencia indicó que fue remitido a los integrantes del Comité un informe sobre las actividades realizadas por la Unidad de Transparencia, del cual se desprende lo siguiente:

[...]

a. Solicitudes de información dirigidas a la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 45 fracciones II, IV, V y VIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, esta Unidad de Transparencia informa sobre las solicitudes presentadas y contestadas en el periodo del 1º de enero al 31 de marzo de 2021 (Cuadro I), en los términos siguientes:

Cuadro I
Solicitudes de acceso a la información
(enero – marzo 2021)

Tipo de información	Total
Publica	29
Incompetencia	9
Clasificada	7
Datos Personales	4
Requerimiento de Información Adicional (RIA)	3
Total	52

Fuente: CON SAR.

A continuación se observa el desglose de las solicitudes en el que destacan 21 solicitudes sobre información del SAR, 10 sobre información estadística, 9 solicitudes que se respondieron como incompetencia, 4 solicitudes de datos personales, 3 solicitudes de las cuales la Unidad de Transparencia presentó un requerimiento de información adicional ya que la consulta del particular no fue clara, mismas que se desecharon por falta de respuesta, 2 solicitudes de actividades de la CON SAR, 2 solicitudes sobre licitaciones y servicios contratados y 1 solicitud sobre información de servidores públicos. (Para ver el detalle completo véase el Cuadro II).

Cuadro II
Desglose de solicitudes de acceso a la información
(enero– marzo 2021)

Temas de las solicitudes	Total	Porcentaje
Información sobre el SAR	21	40.39
Información estadística	10	19.24
Incompetencia	9	17.30
Datos personales	4	7.69
Desechadas por falta de respuesta del particular a un requerimiento de información adicional	3	5.76
Actividades de la CON SAR	2	3.85
Licitaciones y servicios contratados	2	3.85
Información sobre servidores públicos	1	1.92
Total	52	100%

Fuente: CON SAR.



b. Solicitudes de información dirigidas al Fideicomiso para la Asistencia Legal de los Miembros de la Junta de Gobierno, del Comité Consultivo y de Vigilancia y Servidores Públicos de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, así como de los Interventores Administrativos o Gerentes y Funcionarios Auxiliares de las Intervenciones

En lo correspondiente a las solicitudes de información dirigidas al Fideicomiso para la asistencia legal de los miembros de la Junta de Gobierno, del Comité Consultivo y de Vigilancia y servidores públicos de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, así como de los interventores administrativos o gerentes y funcionarios auxiliares de las intervenciones con que cuenta esta Comisión, se informa que en el periodo del 1º de enero al 31 de marzo de 2021 se recibieron un total de 6 solicitudes de acceso a la información, de las cuales 3 se respondieron como incompetencias y en 3 de ellas se pidió información sobre las actividades realizadas, el personal adscrito y los servicios contratados. (Véase Cuadro III.)

Cuadro III
Solicitudes de acceso a la información Fideicomiso
(enero – marzo 2021)

Tipo de solicitudes	Total
Incompetencias	3
Actividades del Fideicomiso, personal adscrito y servicios contratados	3
Total	6

Fuente: CONSAR.

c. Recursos de Revisión

Respecto al periodo que se reporta, se informa que se interpusieron en contra de la CONSAR un total de 3 Recursos de Revisión los cuales se encuentran en trámite en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

d. Comité de Transparencia

En el periodo que se reporta se realizaron 2 Sesión Ordinarias y 7 Sesiones Extraordinarias del Comité de Transparencia. (Véase Cuadro IV.)

Cuadro IV
Sesiones del Comité de Transparencia
(enero – marzo 2021)

Sesiones ordinarias	
Número de sesión	Tema
Primera sesión	Aprobación del índice de expedientes clasificados como reservados en el segundo semestre del 2020 (1º de julio al 31 de diciembre)
Segunda sesión	Informe de actividades de la Unidad de Transparencia de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, respecto al cuarto trimestre de 2020. Informe en materia de archivos de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, relativo al cuarto trimestre de 2020.
Sesiones extraordinarias	
Número de sesión	Tema
Primera sesión	Clasificación información confidencial -Solicitud 0612100034320.
Segunda sesión	Clasificación información confidencial – Solicitudes 0612100023020, 0612100023120, 0612100023220, 0612100023620, 0612100023720 y 0612100023820.
Tercera sesión	Inexistencia de información – Solicitud 06121000029620.



Cuarta sesión	Clasificación información confidencial -Solicitudes 0612100001421 y 0612100002321.
Quinta sesión	Clasificación información confidencial -Solicitudes 0612100002621 y 0612100002821.
Sexta sesión	Clasificación información confidencial -Solicitud 0612100003421.
Séptima	Inexistencia de información.

e. Obligaciones de Transparencia

*En seguimiento a lo establecido en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por lo que se refiere a las Obligaciones de Transparencia con las que la CONSAR debe cumplir, se informa que en el periodo que se reporta, las unidades administrativas realizaron las actualizaciones correspondientes en la Plataforma Nacional de Transparencia, respecto al primer trimestre del 2021, cumpliendo en tiempo y forma con todas las obligaciones en la materia que corresponden a esta Comisión.
[...]"*

Expuesto lo anterior y al no haber comentarios, los integrantes del Comité de Transparencia aprobaron en forma unánime el siguiente:

"ACUERDO CTO 03/01/2020:
El Comité de Transparencia toma conocimiento del informe de actividades de la Unidad de Transparencia de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro correspondiente al primer trimestre de 2021, dentro del ámbito de competencia de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro."

2.2 Informe en materia de archivos de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, relativo al primer trimestre de 2021.

En uso de la palabra la Presidenta del Comité señaló que el siguiente informe refiere a la materia de archivos de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, mismo que fue remitido por la Titular del área coordinadora de archivos, y que se adjunta al presente.

En ese sentido, al no haber más comentarios, los integrantes del Comité de Transparencia aprobaron en forma unánime el siguiente:

"ACUERDO CTO 03/02/2020:
El Comité de Transparencia toma conocimiento del informe en materia de archivos de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, relativo al primer trimestre de 2021."

Agotados los puntos del Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar, se concluye la presente sesión el mismo día de su inicio, siendo las doce horas con treinta minutos y firman al calce los que en ella intervinieron para su debida constancia.

Página 5 de 6



MIEMBROS DEL COMITÉ

Mtra. Mónica Leticia Mendoza Archer
Coordinadora General de Información y Vinculación, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidenta del Comité

Mtra. Mónica López Sandoval
Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, así como Titular del Área Coordinadora de Archivos

Lic. Gilberto Armendáriz Pérez
Titular del Órgano Interno de Control en esta Comisión

INVITADO PERMANENTE

Lic. Antonio Salvador Reyna Castillo
Vicepresidente Jurídico

La presente foja corresponde al acta de la Tercera Sesión Ordinaria del 2021 (CTO/03/2021) del Comité de Transparencia de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR).